

Corte Suprema de Justicia de la Nación Dirección de Administración

RESOLUCIÓN N° 390/99. Expedientes n°10-16865/98 y 287/99

Buenos Aires, [5 de abril de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de cinco (5)equipos de fax con destino a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/6 del folio único 68 se adjuntan cuatro (4) presupuestos obtenidos en firmas del ramo.

Que, a fs.7 del folio único 68 se informa que el proportado por la firma CREDIL S.R.L.

precio mas conveniente es el presentado por la firma CREDIL S.R.L.

Que a fs.8 del folio único 68 la Subdirección de Sistemas e Información de la Dirección de Informática hace su intervención.

Que a fs. 70 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto emite constancia de afectación presupuestaria provisional.

Por ello, y de acuerdo a la autorización conferida por resolución nº 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la adquisición de cinco (5) equipos de fax con destino a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación, por precio mas conveniente, a la firma "CREDIL S.R.L." por el importe total de pesos un mil cuatrocientos noventa y cinco(\$1.495,00) de acuerdo a su presupuesto de fs.3 del folio único 68.

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias de fs. 70 para el ejercicio financiero del año en curso.

Registrese y gírese al Departamento de Contrataciones.

CT. ENRIQUE VAN DEN DOOMEN SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LORTE SUPEEMA DE JUSTICIA DE TA HACION